



UNIDAD DE GESTIÓN DE VIALIDAD

Memorando Nro. 0214-2023-UGV

Tena, 06 de marzo de 2023

PARA: Ing. Marco Vinicio Lozano Loza
Director de Obras Públicas

ASUNTO: EN EL TEXTO.

En cumplimiento a la disposición según memorando # 0670-2023-DOP, de fecha 2 de marzo de 2023, en la cual se hace referencia a la SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES referente al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PUENTE ATALBAYACU LONG. 40M, CHONTA PUNTA”, Al respecto debo informa lo siguiente:

3.- En el estudio de suelos se expone que la longitud del puente a construirse es de 20 m de longitud y en el expediente técnico exponen una longitud superior que corresponde a 40 m de longitud por lo que se solicita una aclaración respecto a la verdadera longitud del puente.

-Al respecto informo que el nombre del proyecto en la partida presupuestaria POA 2022 ya menciona el nombre “CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO ATALBAYACU LONG 40 M CHONTA PUNTA”

Partida Presupuestaria	40.03.001.002.750105.050.15.01.000.99.99.99.99.001
Presupuesto codificado	128.800,00 Usd.

Realizada la inspección en el sitio, se confirma que la longitud optima es 20 m, lo que ratifica esta longitud, una vez que se realizó el levantamiento topográfico y el estudio de suelos.

Ante lo cual se cambiar la denominación del proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO ATALBAYACU LONG 20 M CHONTA PUNTA”

El diseño del puente se lo realizo en base la realidad de los datos obtenidos en sitio, por lo que sugiero se proceda con la modificación del certificado de partida presupuestaria.

4.- Considerar dentro de los análisis de precios unitarios el costo correspondiente a la adquisición de la tubería de petróleo que se requiere en el proceso constructivo del mismo.

Al respecto informo que la tubería de petróleo no se ha incluido en los análisis de precios



UNIDAD DE GESTIÓN DE VIALIDAD

Memorando Nro. 0214-2023-UGV

Tena, 06 de marzo de 2023

unitarios, debido a que el Gad Parroquial de Chonta Punta proporcionara. Con el propósito de que el proyecto continue, sugiero que el GADPCHP, haga la entrega al GADPN, como donación, salvo mejor criterio.

- 90 m, de tubería de petróleo de 9.5" cedula 80.

En cuanto se refiere a los puntos 1 y 2, de las SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES, del proyecto en mención, se procederá posteriormente superado lo antes expuesto.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Leonardo Sánchez Sanaguan
ANALISTA 3 DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Referencias:

- 0670-2023-DOP

Anexos:

- 444MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA PUENTE ATALVAYACU MUNDITI URKU 09-02-23-signed (2).pdf
- 0666INFORME TECNICO DE INSPECCION DE OBRA PUENTE RIO ATALVAYACU CHONTA PUNTA 14-02-23-signed.pdf
- signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- 02023CRONOGRAMA VALORADO PUENTE RIO ATALBAYACU 14-02-23-signed.pdf
- 02023CUADRILLA TIPO PUENTE RIO ATALBAYACU 14-02-23-signed.pdf
- PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO ATALBAYACU-MUNDITI URKU-CHONTA PUNTA 14-02-23-signed.pdf
- 02023PRESUPUESTO REF PUENTE RIO ATALBAYACU 14-02-23-signed.pdf
- 2023PUENTE BAYLE PARA EL RIO ATALPAYACU COMUNIDAD MUNDITI URKU LAMINA 1-signed-signed.pdf
- 2023PUENTE BAYLE PARA EL RIO ATALPAYACU COMUNIDAD MUNDITI URKU LAMINA 3-signed-signed.pdf
- 2023PUENTE BAYLE PARA EL RIO ATALPAYACU COMUNIDAD MUNDITI URKU LAMINA2l-signed-signed.pdf
- 09991ESPECIFICACIONES TECNICAS PUENTE VEHICULAR ATALVAYACU EN CHONTAPUNTA 23-02-14-signed.pdf



UNIDAD DE GESTIÓN DE VIALIDAD

Memorando Nro. 0214-2023-UGV

Tena, 06 de marzo de 2023

- NO AFECTACION APREDIOS PUENTE ATALVAYACU CHONTAPUNTA 14-02-23.pdf
- Resolución del Registro Ambiental.pdf